



## **RESOLUCION NÚMERO 338 DE 2010**

**(20 de agosto de 2010)**

POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION No. 160 DEL 9 DE JULIO DE 2009, LA CUAL DECLARA LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA- VALLE DEL CAUCA Y SE RECONOCE AFECTACION EN LOS DIFERENTES SECTORES DE ESTE.

LA DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

En ejercicio de sus facultades y en especial de las conferidas por el artículo 48 del Decreto 919 de 1989, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 160 del 09 de julio de 2009, la Directora de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, declaró la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Ginebra en el Valle del Cauca y reconoció afectación en varios sectores de este.

Que el señor Alcalde del Municipio de Ginebra, Departamento del Valle del Cauca, solicita a la Dirección de Gestión del Riesgo, se realice el trámite necesario para certificar el nombre de los corregimientos y/o veredas del municipio de Ginebra – Valle, donde habitan los damnificados de la emergencia invernal que fueron acogidos por la Resolución No. 160 del 9 de julio de 2009.

Que el ingeniero Argirio de Jesús Villegas Ramírez, Coordinador CREPAD del Valle del Cauca, presento certificación dejando constancia que los nombres de los corregimientos registrados en los censos que acompañan la certificación son los que describe la Resolución No. 160 del 9 de julio de 2009.

Que dentro de los censos de afectaciones presentados a la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, para la Declaración de Situación de Calamidad Pública en el municipio de Ginebra . Valle del Cauca, se encuentran relacionadas las siguientes veredas y/o corregimientos: PATIO BONITO, LA FLORESTA, LOMA GORDA, COSTA RICA, EL SAUCE, BARRANCO, LAS HERMOSAS, JUNTAS, EL JARDIN, FLUTAS, EL SILENCIO, FLAUTAS, LA CECILIA, LULOS, LOS MEDIOS, COMINAL, LA SELVA, GUABITO, PORTUGAL, EL GUABITO, BETANIA, COCUYOS, GUABAS, JARDIN, NOVILLERA, SILENCIO, LA CECILIA, VILLAVANEGAS, BARRANCO ALTO, REGADEROS y BARRANCOS.

Hoja No.2 de la Resolución No. 338 del 20 de agosto de 2010, por la cual se aclara la Resolución No. 160 de 2009 la cual declaro la Situación de Calamidad Pública en el municipio de Ginebra – Valle del Cauca y reconoció afectación en varios sectores de este.

Que en mérito a lo expuesto,

### RESUELVE:

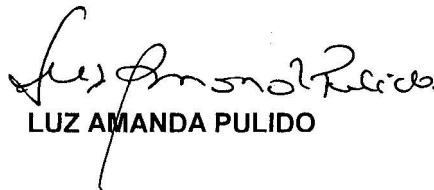
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar la Resolución No.160 del 9 de julio de 2009, en el sentido de corregir los nombres de las veredas y/o corregimientos, para que queden de la siguiente forma: PATIO BONITO, LA FLORESTA, LOMA GORDA, COSTA RICA, EL SAUCE, BARRANCO, LAS HERMOSAS, JUNTAS, EL JARDIN, FLUTAS, EL SILENCIO, FLAUTAS, LA CECILIA, LULOS, LOS MEDIOS, COMINAL, LA SELVA, GUABITO, PORTUGAL, EL GUABITO, BETANIA, COCUYOS, GUABAS, JARDIN, NOVILLERA, SILENCIO, LA CECILIA, VILLAVANEGAS, BARRANCO ALTO, REGADEROS y BARRANCOS, tal como se expresa en la parte considerativa de la presente resolución

**ARTICULO SEGUNDO:** En lo demás que no ha sido objeto de adición o aclaración en la Resolución No. 160 de 2009, surte todos sus efectos legales.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 20 AGO. 2010

  
LUZ AMANDA PULIDO

Elaboró: Jenny Forero Fandiño  
Revisó: Jenny Forero Fandiño  
Aprobó: Luz Amanda Pulido

#### DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Calle 13 No. 32-69, Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador (57-1) 3751078-3600368-3750888-3750934-3600379 Fax 3751077  
e-mail: regional@dgnad.gov.co; programas@dgnad.gov.co; informacionpub@dgnad.gov.co  
adminf@dgnad.gov.co; juridica@dgnad.gov.co; bomberos@dgnad.gov.co; anovoe@dgnad.gov.co